



Propuesta de **visitas de inspección** de la Unidad Inspectora Civil para el tercer cuatrimestre de 2017:

ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
<p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Navalcarnero (Madrid).</p>	<p>Fue incluido en la programación anual de 2017, para realizar la visita en el último cuatrimestre.</p> <p>Situación a 31/12/2016:</p> <p>Los procesos de ejecución civil continúan siendo muy elevados, situándose por encima de la media del partido en un 62%.</p> <p>Elevada pendencia de escritos 1296, de los que 811 tenían una antigüedad superior a los 30 días.</p> <p>Las ejecutorias continúan siendo elevadas, situándose por encima de la media del partido en un 73%.</p> <p>Fue visitado por última vez el 05/04/2011.</p>
<p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 Navalcarnero (Madrid) y refuerzo</p>	<p>Solicitada por el Presidente del TSJ de Madrid.</p> <p>Incluido en la programación anual de 2017.</p> <p>Situación a 31/12/2016:</p> <p>Elevada pendencia de asuntos civiles declarativos (1064) situándose por encima de la media en un 93,5%.</p> <p>Elevada pendencia de procedimientos monitorios (634), situándose por encima de la media en un 200%.</p> <p>El número de escritos civiles continúa siendo muy elevado, con un total de 1817, de los que 1220 son de antigüedad superior a los 30 días.</p>



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Mislata	Propuesta visita en la inspección virtual del segundo semestre de 2016. La pendencia de ejecuciones civiles es superior en un 49% a la media del partido. El porcentaje de suspensiones de señalamientos civiles ha sido muy superior a la media del partido. Visitado 27.9.2005.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Moncada	Propuesto en la última virtual. La pendencia de asuntos declarativos y jurisdicción voluntaria es superior en un 27% a la media del partido judicial. El tiempo de respuesta civil y penal son los más altos del partido judicial. La pendencia de asuntos penales sin ejecutorias es superior en un 27% a la media. Visitado 30/5/2006.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Quart de Poblet	Propuesta en la última inspección virtual. La pendencia de asuntos declarativos y jurisdicción voluntaria es superior en un 29% a la media del partido judicial. El tiempo de respuesta civil y penal es superior a los tiempos medios del partido. Visitado el 25/10/2005.
Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla	Este Juzgado fue propuesto ya en la inspección virtual del primer semestre del 2016 y reiterada en la del segundo semestre. Su visita estaba prevista para junio de 2016, sin embargo por razones organizativas de la unidad se decidió trasladarla al tercer cuatrimestre de este año.



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla	Este Juzgado fue propuesto ya en la inspección virtual del primer semestre del 2016 y reiterada en la del segundo semestre. Su visita estaba prevista para junio de 2016, sin embargo por razones organizativas de la unidad se decidió trasladarla al tercer cuatrimestre de este año.
Juzgado de Primera Instancia e instrucción nº 1 de Illescas	Este Juzgado fue propuesto ya en la inspección virtual del primer semestre del 2016 y reiterada en la del segundo semestre de 2016. El juzgado soporta una elevadísima carga de trabajo y de pendencia, que justifica una inspección presencial a fin de conocer directamente los problemas del órgano y proponer soluciones más eficaces.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Illescas	El Juzgado ha sido objeto de diversas propuestas en la anterior visita virtual como consecuencia de su elevada pendencia en asuntos declarativos (878), monitorios (458) y ejecuciones (2.534). El número de escritos civiles pendientes de proveer de más de 30 días de antigüedad es de 1.596, lo que motivó que se incoara un expediente de seguimiento al respecto.
Juzgado de Primera Instancia e instrucción nº 6 de Illescas	Este Juzgado fue propuesto ya en la inspección virtual del primer semestre del 2016 y reiterada en la del segundo semestre de 2016. El juzgado soporta una elevadísima carga de trabajo y de pendencia, que justifica una inspección presencial a fin de conocer directamente los problemas del órgano y proponer soluciones más eficaces.



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Sevilla	<p>Este Juzgado ha sido propuesto por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.</p> <p>El juzgado fue inspeccionado por el Servicio de Inspección en abril de 2011, y aunque ha evolucionado favorablemente, presenta elevada pendencia, común a todos los del partido, pero es especialmente elevada la de procedimientos de ejecución, que a 30/06/2016 la pendencia se cifró en 2478 asuntos, superior a la media de la provincia con 1858 asuntos.</p> <p>A la vista de la propuesta hecha por el Presidente del TSJ, parece conveniente realizar nueva inspección con el fin de revisar la situación real del Juzgado y su evolución en los últimos cinco años.</p>
Juzgado de Primera Instancia n.º 16 de Sevilla	<p>Presenta una elevada pendencia de procedimientos de ejecución: 2749, muy por encima de la media del partido, que se cifra en 1858 (un 48% más).</p> <p>Es elevado también el número de procedimientos monitorios en trámite (508) en proporción al total de pendencia de procedimientos contenciosos y jurisdicción voluntaria (894), lo que supone un 57% del total.</p> <p>Elevado número de escritos pendientes de proveer: 719, de los que 322 tienen antigüedad superior a treinta días.</p>
Juzgado de Primera Instancia n.º 21 de Sevilla	<p>Este juzgado presentaba una situación de auténtico colapso, hace tres años, lo que motivó que en el año 2014 fuera inspeccionado por este Servicio.</p> <p>Ha experimentado una evolución favorable, pero sigue presentando una pendencia algo elevada (1358 asuntos contenciosos y de jurisdicción voluntaria, de los cuales 791 son monitorios).</p> <p>La inspección ha sido propuesta por el Presidente del Tribunal Superior de</p>



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Servicio de Inspección

Unidad Inspectora Civil

SELLO AEVAL
EXCELENCIA



MODELO EVAM

ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
	Justicia y se considera conveniente la misma con el fin de examinar su evolución y su real situación en la actualidad.
Reunión con Magistrado Decano y Secretaria Coordinadora de Sevilla Visita a Secretaria General de Justicia de la Junta de Andalucía. Visita al Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla especializado en condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantía real inmobiliaria cuyo prestatario sea persona física (situación y evolución de la especialización).	Es conveniente hacer un examen pormenorizado de la situación de los sistemas informáticos de Andalucía y coordinar las visitas del Servicio con el fin de poder tener acceso a expedientes digitales. Todo ello será recogido en nueva acta de partido donde se hará examen pormenorizado de los sistemas informáticos. Además se tomará conocimiento de la situación y evolución del Juzgado especializado en la provincia en condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantía real inmobiliaria cuyo prestatario sea persona física.
Juzgado de Primera Instancia nº 1 Fuengirola	El órgano presenta un elevado número de asuntos pendientes tanto en trámite como en ejecución que, incluso, se han incrementado, así como que el órgano no ha sido inspeccionado desde el año 2012.
Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Fuengirola	Propuesta por el Presidente del TSJ de Andalucía en la programación del año 2017. La última inspección fue realizada por el Presidente de la Audiencia Provincial en junio de 2012 y por el Servicio de Inspección en 2009.
Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Fuengirola	Propuesta por el Presidente del TSJ de Andalucía en la programación del año 2017. La última inspección fue realizada por el Presidente de la Audiencia Provincial en marzo de 2013 y por el Servicio de Inspección en 2009.



ÓRGANO JUDICIAL	MOTIVO DE LA INSPECCIÓN
Juzgado de Primera Instancia número 19 de Málaga.	No ha sido inspeccionado nunca desde su creación en el año 2008, por lo que conviene examinar su funcionamiento.

RAZONES DE EXCLUSIÓN DE ALGUNAS DE LAS VISITAS PROPUESTAS EN ANTERIORES VIRTUALES O EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL.

- Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Logroño, especializado en derecho de familia y graduación de la capacidad: propuesto en la programación anual de 2017 a petición del Presidente del TSJ. Su situación en lo concerniente a pendencia de asuntos, tanto declarativos como de ejecución, a fecha del último boletín estadístico consolidado (31/03/2017) está normalizada. La única disfunción que presenta es la relativa a pendencia de escritos, materia respecto a la cual existe abierto expediente de seguimiento.